

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 607/1965, de 25 de marzo, por el que cesa, a petición propia, en el cargo de Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, don Juan Sánchez-Cortés y Dávila.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, don Juan Sánchez-Cortés y Dávila, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 608/1965, de 25 de marzo, por el que se nombra Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, a don Antonio Barrera de Irimo.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España.

Vengo en nombrar Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, a don Antonio Barrera de Irimo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de marzo de 1965 por la que se dispone el cese del Cartero urbano don Manuel García Honrubia en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Cartero urbano don Manuel García Honrubia,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 10 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 16 de marzo de 1965 por la que se determina la composición del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: La Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de octubre de 1955 nombró el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno a

que se refería el Decreto de 1 de julio del mismo año. Al reorganizarse el Patronato por Decreto número 1402/1964, de 6 de mayo, con expresa derogación del citado Decreto de 1 de julio, y establecer en su artículo tercero una nueva composición del Consejo de Dirección, procede designar por Orden de este Departamento los miembros que deben integrar el referido Consejo, derogando la Orden de 6 de octubre de 1955.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades concedidas a la misma por el artículo séptimo del Decreto número 1402/1964, de 6 de mayo, y de acuerdo con las siguientes propuestas por los Organismos interesados, tiene a bien disponer:

1. El Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno queda formado como sigue:

Presidente: Excmo. Sr. don José Díaz de Villegas, Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Bruno Vega Rodríguez, Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

Gerente: Don Mariano Sánchez Dafaucé, Técnico de Administración Civil de la Presidencia del Gobierno.

Vocales:

Don Agustín Robledo Molina, en la representación de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.

Don Vicente Sierra y Ponce de León, Asesor Jurídico de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en representación de la misma.

Don José Molina Arrabal, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en representación de esta Dirección.

Don Luis Montes y López de la Torre, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geográficos, en representación de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Don Francisco Javier Ruiz de Ojeda y Feduchi, Coronel de Ingenieros de Armamento, en representación del Alto Estado Mayor.

Don Juan Luis Vassallo Rubio, Jefe de Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, en representación de la expresada Secretaría General Técnica.

Don Julio Gómez Pomar, Técnico de Estadística, en representación del Instituto Nacional de Estadística.

Don Joaquín Ventura Bañares, Secretario del Instituto de Estudios Africanos, Vocal de libre designación.

2. Se deroga la Orden de 6 de octubre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del día 10).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Lucas Vicioso Torres.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Lucas Vicioso Torres, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con